



Aguaray (S), 02 MAR 2022 -

RESOLUCIÓN N° 0331-022

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte del Agente Municipal, el Sr. Gallardo, Pablo, L.P. N° 541, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Agente Municipal perteneciente a la Oficina de Desarrollo Humano y Acción Social de la Municipalidad de Aguaray, deberá realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco, con el fin de realizar la entrega de los útiles escolares que se recibieron como donación en el Corso Solidario 2.022.

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Ford F-100 3.9 TDI XLT L/06 4X4 2010, tipo de vehículo Pick Up/utilitario, con patente JHE 004, Motor / chasis 36220549-9BFHF21C5BB081158. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/113929.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

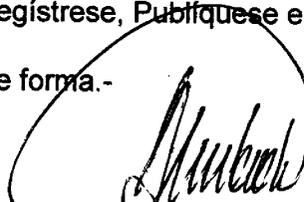
Art.1°.- COMISIONAR al Agente Municipal perteneciente a la Oficina de Desarrollo Humano y Acción Social de la Municipalidad de Aguaray, el Sr. Gallardo, Pablo, L.P. N° 541, a realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco, el día 02 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al 02 de marzo del 2.022, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Sr. Gallardo, Pablo, L.P. N° 541.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-


Umbriel Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY


ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.yGes.Adm.
Sonia Y. Chauque**